

INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA

CONCLUIDOS AL 20 DE FEBRERO DE 2026

REVISIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA DEL
ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO FISCAL 2024



Informes Individuales

ESTADO DE CAMPECHE

Entidad Fiscalizada	Objeto de Auditoría
Poder Legislativo	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Consejo de la Judicatura Local del Poder Judicial del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	En lo que respecta a las inversiones en obras públicas y servicios relacionados con ellas, que tengan como fuente de financiamiento los Ingresos Locales y Participaciones Federales.
Fiscalía General del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Fundación Pablo García	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche	Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales

Informe Individual de Auditoría Practicada con Motivo de la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Estado de Campeche

Entidad Fiscalizada:

Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en lo que respecta a Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales



Criterios de selección

Esta auditoría tiene como base los criterios institucionales para la integración del Programa Anual de Auditorías establecidos por la ASE en los Lineamientos Técnicos para la Planeación General de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas, que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Campeche con fecha 8 de octubre de 2018.

Objetivo

De conformidad con lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche en relación con los artículos 2 y 3 de la mencionada ley, la revisión tuvo por objeto:

I Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, en lo que respecta a:

Ingresos Locales, Financiamiento y Participaciones Federales, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024.

Gastos previstos en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024 que tengan como fuente de financiamiento los conceptos de ingresos antes descritos.

Alcance

La revisión fue realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se realizó con base en los Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público (NPASNF 100) y los Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento (NPASNF 400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría.

Conforme a la NPASNF 400 la revisión consistió en un proceso sistemático para obtener y evaluar objetivamente la evidencia y determinar si el objeto de la revisión en cuestión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables identificadas como criterios y se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada de cuya veracidad son responsables.

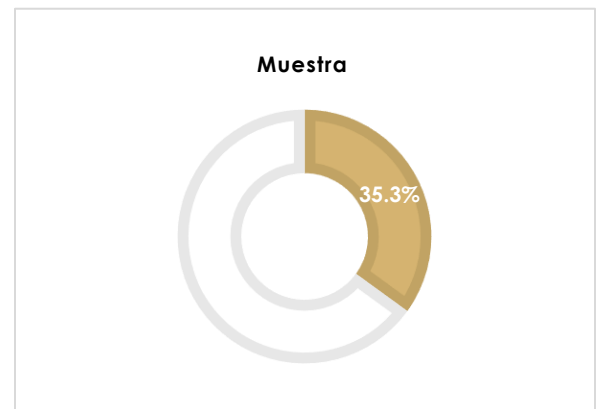
Muestra

La muestra revisada representó el 35.3% de la población seleccionada.

Alcance de la Revisión (Pesos)

Población Seleccionada	Muestra	%
354,572,541	125,080,669	35.3

Fuente: Auditoría Superior del Estado de Campeche



Procedimientos de Auditoría Aplicados

Se aplicaron los procedimientos de auditoría conforme al objeto de la misma:

Objeto de la Visita Domiciliaria	Guía de Auditoría
Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales	
I. Fiscalizar las acciones del Estado y sus municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública	Guía de Ingresos, Remuneraciones y Contabilidad Gubernamental (Estado). Guía de Egresos (Estado). Guía del Ejercicio General del Gasto. Guía de Adquisiciones.

Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 la situación financiera es la siguiente:

Concepto	2024		2023		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Situación Financiera Comparativo 2024 – 2023 (Pesos)						
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Efectivo y Equivalentes	5,868,529,872	25.0	4,970,458,176	23.2	898,071,696	18.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,753,513	0.1	37,082,331	0.2	-4,328,818	-11.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	70,290,031	0.3	88,234,947	0.4	-17,944,916	-20.3
Otros Activos Circulantes	1,987,411	0.0	1,987,411	0.0	0	0.0
Suma el Activo Circulante	5,973,560,827	25.4	5,097,762,865	23.8	875,797,962	17.2
<i>Activo No Circulante</i>						
Inversiones Financieras a Largo Plazo	181,575,599	0.8	149,240,668	0.7	32,334,931	21.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	291,566,275	1.2	276,876,556	1.3	14,689,719	5.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,359,716,670	69.6	15,261,770,863	71.3	1,097,945,807	7.2
Bienes Muebles	2,107,539,356	9.0	1,872,189,336	8.7	235,350,020	12.6
Activos Intangibles	124,740,334	0.5	119,463,237	0.6	5,277,097	4.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,522,396,808	-6.5	-1,362,065,078	-6.4	-160,331,730	11.8
Suma el Activo No Circulante	17,542,741,426	74.6	16,317,475,582	76.2	1,225,265,844	7.5
Suma el Activo	23,516,302,253	100.0	21,415,238,447	100.0	2,101,063,806	9.8
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	184,786,415	0.8	187,888,461	0.9	-3,102,046	-1.7
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	76,288,445	0.3	66,073,294	0.3	10,215,151	15.5
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	123,821,938	0.5	112,344,043	0.5	11,477,895	10.2
Suma el Pasivo Circulante	384,896,797	1.6	366,305,798	1.7	18,590,999	5.1
<i>Pasivo No Circulante</i>						
Deuda Pública a Largo Plazo	2,007,541,840	8.5	2,083,830,285	9.7	-76,288,445	-3.7
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000	0.1	13,500,000	0.1	0	0.0
Suma el Pasivo No Circulante	2,021,041,840	8.6	2,097,330,285	9.8	-76,288,445	-3.6
Suma el Pasivo	2,405,938,637	10.2	2,463,636,083	11.5	-57,697,445	-2.3
Hacienda Pública						
<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</i>						
Aportaciones	2,750,044,756	11.7	2,778,420,209	13.0	-28,375,454	-1.0
Donaciones de Capital	798,618,030	3.4	810,466,107	3.8	-11,848,077	-1.5
	3,548,662,786	15.1	3,588,886,317	16.8	-40,223,531	-1.1
<i>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</i>						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,204,043,227	9.4	3,508,854,275	16.4	-1,304,811,049	-37.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,374,836,373	61.1	10,866,170,205	50.7	3,508,666,168	32.3
Revalúos	982,821,231	4.2	987,691,568	4.6	-4,870,337	-0.5
	17,561,700,830	74.7	15,362,716,048	71.7	2,198,984,783	14.3
Suma Hacienda Pública	21,110,363,616	89.8	18,951,602,364	88.5	2,158,761,252	11.4
Suma el Pasivo y la Hacienda Pública	23,516,302,253	100.0	21,415,238,447	100.0	2,101,063,807	9.8

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y 2023. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Al 31 de diciembre de 2024 el resultado del ejercicio de la entidad fiscalizada es el siguiente:

**Estado de Actividades
Comparativo 2024 – 2023**
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de Gestión	4,107,273,407	4,017,678,161
Impuestos	2,604,028,621	2,486,939,360
Derechos	693,457,826	816,807,755
Productos	665,261,281	530,623,206
Aprovechamientos	144,525,679	183,307,840
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,173,781,936	25,913,440,628
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,173,781,936	25,913,440,628
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios	0	1,292,953
Otros ingresos y beneficios varios	0	1,292,953
Total de Ingresos y Otros Beneficios	28,281,055,343	29,932,411,742
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	9,737,028,187	9,493,541,857
Servicios Personales	8,181,651,841	7,673,436,420
Materiales y Suministros	321,161,128	278,330,921
Servicios Generales	1,234,215,219	1,541,774,517
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,150,898,589	10,469,981,529
Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,164,826,403	914,302,814
Transferencias al Resto del Sector Público	8,230,297,234	9,004,138,869
Subsidios y Subvenciones	41,761,694	60,127,695
Ayudas sociales	595,509,916	398,761,204
Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	118,503,341	92,650,947
Participaciones y Aportaciones	5,663,807,049	5,969,642,212
Participaciones	2,882,161,000	3,188,260,864
Aportaciones	2,153,694,319	2,157,550,845
Convenios	627,951,731	623,830,503
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	290,014,885	302,565,978
Intereses de la Deuda Pública	290,014,885	302,565,978
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	232,065,556	164,896,664
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	232,065,556	164,718,167
Otros Gastos	0	178,497
Inversión Pública	3,197,850	22,929,228
Inversión pública no capitalizable	3,197,850	22,929,228
Total de Gastos y Otras Pérdidas	26,077,012,116	26,423,557,467
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,204,043,227	3,508,854,275

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y 2023. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024 fue publicada el 26 de diciembre de 2023, estimándose recaudar 25 mil 773 millones 631 mil 741 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, los ingresos recaudados ascendieron a 28 mil 284 millones 368 mil 912 pesos.

Estado Analítico de Ingresos Ejercicio Fiscal 2024 (Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	1,893,614,492	710,414,129	2,604,028,621	2,604,028,621	2,604,028,621	710,414,129
Derechos	647,263,162	46,194,664	693,457,826	693,457,826	693,457,826	46,194,664
Productos	101,603,103	566,979,115	668,582,218	668,582,218	668,582,218	566,979,115
Aprovechamientos	25,128,725	119,396,954	144,525,679	144,525,679	144,518,311	119,389,586
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	23,106,022,259	1,067,759,677	24,173,781,936	24,173,781,936	24,173,781,936	1,067,759,677
Total	25,773,631,741	2,510,744,539	28,284,376,280	28,284,376,280	28,284,368,912	2,510,737,171

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Ingresos Recaudados Comparativo Ejercicios Fiscales 2024 - 2023 (Pesos)

Rubro de Ingresos	2024	2023	Variación	
			Importe	%
Impuestos	2,604,028,621	2,486,861,176	117,167,445	4.7
Derechos	693,457,826	816,801,563	-123,343,737	-15.1
Productos	668,582,218	530,623,206	137,959,012	26.0
Aprovechamientos	144,518,311	184,453,807	-39,935,496	-21.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,173,781,936	25,912,502,777	-1,738,720,842	-6.7
Total	28,284,368,912	29,931,242,529	-1,646,873,617	-5.5

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y 2023. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Resultados de los Egresos

La Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 29 de diciembre de 2023, asciende a 25 mil 773 millones 631 mil 741 pesos.

El total del presupuesto devengado al 31 de diciembre de 27 mil 371 millones 834 mil 549 pesos.

Variaciones presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2024

(Pesos)

Objeto del gasto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	7,922,442,332	283,751,023	8,206,193,355	8,181,651,841	8,181,651,841	24,541,514
Materiales y Suministros	439,630,915	39,191,199	478,822,114	352,206,419	352,206,419	126,615,695
Servicios Generales	1,329,888,935	189,532,006	1,519,420,941	1,251,388,715	1,238,471,898	268,032,227
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,200,233,101	1,310,274,571	10,510,507,672	10,150,898,589	10,140,528,060	359,609,083
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	231,056,935	157,021,041	388,077,976	238,595,947	238,595,947	149,482,030
Inversión Pública	723,462,856	892,824,404	1,616,287,260	1,144,862,879	1,143,923,223	471,424,381
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	22,009,717	23,523,769	45,533,486	32,334,931	32,334,931	13,198,555
Participaciones y Aportaciones	5,490,265,609	198,785,551	5,689,051,160	5,663,807,049	5,630,050,570	25,244,111
Deuda Pública	414,641,341	-14,247,913	400,393,428	356,088,180	356,088,180	44,305,248
Total	25,773,631,741	3,080,655,651	28,854,287,392	27,371,834,549	27,313,851,068	1,482,452,843

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Egresos Devengados Comparativo ejercicios fiscales 2024 y 2023

(En pesos)

Objeto del gasto	2024	2023	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	8,181,651,841	7,673,436,420	508,215,421	6.6
Materiales y Suministros	352,206,419	297,552,218	54,654,201	18.4
Servicios Generales	1,251,388,715	1,555,736,250	-304,347,535	-19.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,150,898,589	10,469,981,529	-319,082,940	-3.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	238,595,947	321,180,329	-82,584,382	-25.7
Inversión Pública	1,144,862,879	786,842,878	358,020,001	45.5
Inversión Financiera y Otras Provisiones	32,334,931	29,501,687	2,833,244	9.6
Participaciones y Aportaciones	5,663,807,049	5,969,642,212	-305,835,163	-5.1
Deuda Pública	356,088,180	359,799,977	-3,711,797	-1.0
Total	27,371,834,549	27,463,673,500	-91,838,951	-0.3

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y 2023. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Financiamientos

Integración del saldo al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo total por pagar de los créditos vigentes es de 2 mil 83 millones 830 mil 285 pesos.

Concepto	Deuda Directa Banca Comercial					Totales
	Institución Bancaria: Banamex	Institución Bancaria: Banamex	Institución Bancaria: Banamex	Institución Bancaria: Santander	Institución Bancaria: BBVA Bancomer	
Decreto	107	138	138	130, 136, 150, 26 y 284	175	N/A
Fecha de Decreto	26-dic-13	24-jun-14	24-jun-14	29-dic-2016, 20-feb-2017, 8-may-2017, 9-feb-2017 y 3-ago-2018	29-jun-17	N/A
Monto autorizado en decreto	537,500,000.00	254,896,406.95	120,000,000.00	800,000,000.00	806,250,000.00	2,518,646,406.95
Monto original del endeudamiento	537,500,000.00	174,967,270.58	109,473,098.08	800,000,000.00	806,250,000.00	2,428,190,368.66
Endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2024	410,841,618.94	136,177,412.30	85,206,648.68	720,736,513.82	730,868,090.82	2,083,830,284.56
Fecha de Contrato	14-abr-14	14-ago-14	14-ago-14	16-may-17	04-sep-17	N/A
Vencimiento	25-abr-34	25-sep-34	25-sep-34	16-may-37	29-ago-37	N/A
Plazo	240 meses	240 meses	240 meses	240 meses	240 meses	N/A
Tasa de Interés	TIIE + 0.58	TIIE + 0.58	TIIE + 0.58	TIIE + 0.65	TIIE + 0.56	N/A
Fuente de pago	Ramo 28 (FGP)	RAMO 28 (FGP)	RAMO 28 (FGP)	Ingresos Propios del puente y FGP	RAMO 28 (FGP)	N/A

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Campeche correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Tomo II: Poder Ejecutivo.

Otros instrumentos de Deuda.

Concepto	Emisiones bursátiles					Totales
	Institución bancaria: BANOBRAS, S.N.C.	Institución bancaria: BANOBRAS, S.N.C.	Institución bancaria: BANOBRAS, S.N.C.	Institución bancaria: BANOBRAS, S.N.C.	Institución bancaria: BANOBRAS, S.N.C.	
Crédito Simple en Cuenta Corriente	FONREC No. 10549	PROFISE No. 14505	PROFISE No. 16868	FONREC No. 14504	FONREC No. 23328	N/A
Saldo al 31 de diciembre de 2024	83,449,015.00	208,708,907.00	72,675,017.00	6,854,706.00	104,534,855.00	476,222,500
Pago de intereses del Período	7,185,933.72	16,968,466.36	6,194,619.99	584,158.90	8,539,720.95	39,472,899.92
Fecha de suscripción	23-mar-12	13-jul-12	08-may-13	07-may-13	31-jul-14	N/A
Vencimiento	07-jun-32	22-oct-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	N/A
Plazo	240 meses	240 meses	240 meses	240 meses	240 meses	N/A
Tasa Fija	8.47	8.00	8.38	8.36	7.97	N/A

Fuente: Informe de Deuda Pública del Estado de Campeche al 31 de diciembre de 2024, publicado en la página de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Resultados de la Fiscalización Efectuada

A continuación, se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la auditoría practicada.

Justificaciones y Aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas

Conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche notificó a la Entidad Fiscalizada los Resultados Finales y Observaciones Preliminares.

Al respecto, con fecha 9 de enero de 2026 la Entidad Fiscalizada presentó oficio número SAFIN03/TES/DGCG/EFRP/0003/2026 ante la Auditoría Superior del Estado de Campeche donde formuló las aclaraciones, justificaciones y presentó las pruebas que consideró pertinentes en relación con las recomendaciones que se formularon durante la revisión. Para corroborar lo anterior se deja constancia con la presente imagen:



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/TES/DGCG/EFRP/0003/2026

Asunto: Solventación del punto VIII.- Recomendaciones, numeral 3, y la Recomendación 1 de los Resultados finales y observaciones preliminares de la Revisión de la Cuenta Pública 2024, respecto a la SAFIN, conforme a la Orden de visita Domiciliaria ASE/DAA/124/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de enero de 2026

C.P. Georgina Belán Barrera Collí
Directora de la Auditoría "A" del Estado de Campeche.
Auditoría Superior de Estado de Campeche
Presente



En atención y seguimiento al **Acta circunstanciada No. CR05/ASE/DAA/222/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025**, practicada en las Oficinas de la Dirección de Auditoría "A" de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, derivado de la cita a reunión para la presentación de **Resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada conforme a la orden de visita domiciliaria No. ASE/DAA/124/2025**, notificada a la autoridad fiscalizada el 12 de diciembre de 2025, así como el **Oficio No. ASE/DAA/222/2025 de fecha 11 de diciembre de 2025** (que cita a reunión para el 17 de diciembre de 2025), y con fundamento en el **artículo 25 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche**, vigente, que establece:

A las reuniones en las que se dé a conocer a las Entidades Fiscalizadas la parte que les corresponda de los resultados y observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública, se les citará de acuerdo a lo señalado en el Capítulo II del Título Décimo de esta Ley, por lo menos con dos días hábiles de anticipación remitiendo con la misma anticipación a las Entidades Fiscalizadas los resultados y las observaciones preliminares de las auditorías practicadas, en las reuniones si la entidad fiscalizada estima necesario presentar información adicional, podrá solicitar a la Auditoría Superior del Estado un plazo de hasta tres días hábiles más para su exhibición. En dichas reuniones las Entidades Fiscalizadas podrán presentar las justificaciones y aclaraciones que estimen pertinentes. **Adicionalmente, la Auditoría Superior del Estado les concederá un plazo de cinco días hábiles para que presenten argumentaciones adicionales y documentación soporte**, mismas que deberán ser valoradas por esta última para la elaboración de los Informes individuales.

Siendo que para presentar las justificaciones y aclaraciones que se estiman pertinentes, se toma en consideración el periodo vacacional del ente fiscalizador (comprendido del 22 de diciembre del 2025 al 6 de enero de 2026), por lo que el plazo adicional de cinco días hábiles concedidos por la Auditoría Superior del Estado corresponde a los días 18 y 19 de diciembre de 2025, continuando el 7, 8 y feneciendo el día 9 de enero de 2026.

Argumentaciones adicionales y documentación soporte.

Con motivo del **punto VIII.- Recomendaciones**, numeral 3, **Recomendación 1** (páginas 12 y 13), de los **Resultados finales y observaciones preliminares que se emiten como resultado de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Estado de Campeche**, en lo que respecta a la **Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado**, conforme a la **visita domiciliaria ASE/DAA/124/2025**,

1 Calle 9 Num. 225, entre Calle 63 y Circuito Sakantés, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8113020 www.campeche.gob.mx

2 Tel. (981) 8119200 @campeche.gob.mx



1/4

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Entidad Fiscalizada tiene un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que recibe el Informe Individual para presentar ante la Auditoría Superior del Estado la información y realizar las consideraciones pertinentes para solventar los resultados.

En relación con las recomendaciones, la información, documentación o consideraciones aportadas por las Entidades Fiscalizadas para atenderlas en los plazos convenidos, deberán precisar las mejoras realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por los cuales no resulta factible su implementación.

Resultados, Observaciones y Acciones

Como resultado del análisis de las justificaciones, aclaraciones y pruebas presentadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en el proceso de solventación, esta Auditoría Superior del Estado de Campeche determinó tener por atendida la Recomendación emitida.

Servidores Públicos a cargo de realizar la auditoría

Directora de Auditoría "A"	C.P. Georgina Belen Barrera Colli
Encargada de Auditoría	L.A.F. Carmen Rosa González Carpizo

Dictamen

La revisión se practicó sobre la información proporcionada por las Entidades Fiscalizadas de cuya veracidad son responsables; fue planeada y realizada observando las disposiciones contenidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se consideraron necesarios de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Resultados de la Fiscalización Efectuada.

Se hace de su conocimiento que el presente documento lo firma la C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero, Auditora Superior del Estado de Campeche, de manera electrónica en términos del artículo 2 fracción XIII, 3, 7, 10, 11, 13 y 15 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás normatividad aplicable en la materia.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de febrero de 2026.